PRIMERA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL, CONSISTENTE EN MODIFICACIÓN AL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO No. 014-ARC-CBN4-2018 CELEBRADO ENTRE LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS" Y LA FIRMA CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.488.011-0

Entre los suscritos a saber Señor Capitán de Fragata **CAMILO ALEJANDRO PARRA GIRALDO,** mayor de edad, vecino y residente en San Andrés Islas, identificado con la cédula de ciudadanía número 73577275, Delegado para contratar por la BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS", con NIT 800.141.656-8; debidamente facultado para celebrar contratos, mediante Resolución 0051 del 17 enero del 2018 y acta de posesión 001 del 24 de Enero del 2018, conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y el Señor **LUIS FREDY TORRES TORRES** representante legal de la firma CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S con NIT 900.488.011-0, según consta en documentos debidamente obrantes en la oferta, anexos al contrato principal, quien en adelante se denominará, **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar la **PRIMERA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL, CONSISTENTE EN MODIFICACIÓN AL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO No. 014-ARC-CBN4-2018 CELEBRADO 2018 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LOS COMPONENTES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.** Previas las siguientes consideraciones:

a) Que los artículos 13, 14, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, establecen que las Entidades Estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad pueden introducir en sus contratos, los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias.
b) Correo de fecha 21 de Mayo de 2018 por parte del contratista donde solicita sean corregidas las características del ítem 6 del anexo técnico.
c) Que mediante primera Ponencia de fecha 21 de Mayo de 2018 donde el Gerente de área funcional y el supervisor solicitan al señor Comandante modificar la carta de aceptación consistente modificación al anexo técnico item 6.
c) Oficio No 220518 con fecha 22 de Mayo de 2018 el CONTRATANTE informa al CONTRATISTA la viabilidad de la modificación del contrato con el fin realizar la modificación de las características del ítem 6.

Por lo anterior se suscribe la presente modificación dentro de la normatividad legal; así:

PRIMERO - Modifíquese el ANEXO TECNICO DEL CONTRATO. Acuerdo anexo A.

SEGUNDO- DOCUMENTOS. Forman parte integral de la siguiente modificación, los siguientes documentos: **a)** Copia Correo de fecha 21 de Mayo de 2018 por parte del contratista donde solicita la modificación. **b)** Ponencia de fecha 21 de Mayo de 2018 suscrita por el Gerente de área funcional y el supervisor. **c)** Oficio No 220518 con fecha 22 de Mayo de 2018 el CONTRATANTE informa al CONTRATISTA la modificación del contrato

TERCERO. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. Para constancia de lo anterior se firma a los 22 días del mes de Mayo de 2018.

EL CONTRATANTE

ORIGINAL FIRMADO
Capitán de Fragata **CAMILO ALEJANDRO PARRA GIRALDO**
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO
LUIS FREDY TORRES TORRES
Representante Legal de la Firma
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S

APROBÓ: TN MEJIA EDWIN
JDA-BN4

REVISÓ: TF TOBAR JANE
ASJUR-ADQ-BN4

ELABORO: TK VICTORIA LAURA
JADQ CONTRACTUAL

Anexo A

ITEM	ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMAGEN
6	ASADOR	ASADOR A GAS CONECTIVO 3 QUEMADORES Y QUEMADOR LATERAL, TAPA EN ACERO INOXIDABLE, TERMOMETRO SUPERIOR, ENCENDIDO ELECTRICO, CUATRO RUEDAS PARA FACIL DESPLAZAMIENTO, BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA. QUEMADORES EN ACERO INOXIDABLE. MATERIAL ACERO, ALTO 116 CM X ANCHO 124 CM X LARGO 68 CM X 03 QUEMADORES TIPO DE COCCION CONVENCIONAL ENVENDIDO ELECTRICO	UND	1	CHAR BROIL	$2.500.000	$2.500.000	

EL CONTRATANTE

Capitán de Fragata **CAMILO ALEJANDRO PARRA GIRALDO**
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

EL CONTRATISTA

LUIS FREDY TORRES TORRES
Representante Legal de la Firma
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S

APROBÓ: TN MEJIA EDWIN
JDA-BN4

ELABORO: TK VICTORIA LAURA
JADQ CONTRACTUAL